

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " PETROSA " S. A.,
Ciudad.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo con la última reglamentación sobre los deberes que deben de cumplir los directivos y administradores de las empresas, tengo a bien informar a ustedes sobre el desenvolvimiento legal, administrativo y económico que tuvo la empresa, durante el ejercicio de 1.991.

Con respecto a los resultados económicos al 31 de Diciembre de 1991, la Compañía ha suspendido todas sus actividades por falta de contratos y por haberse terminado todas obras y por lo tanto quedan inactivas, hasta que se vuelvan a obtener nuevos trabajos de construcción y consecuentemente no hay ningún comentario, ni comparaciones, por no existir bases que lleven a ese objetivo.

En cuanto al cumplimiento de percepciones y pagos de todos los tributos sean fiscales, municipales e instituciones públicas, fueron atendidas cronológicamente.

Con referencia a los Libros Societarios y de Contabilidad, todos se encuentran debidamente custodiados y guardados en los respectivos anaqueles.

Con lo expuesto anteriormente espero haber satisfecho a los señores Accionistas del movimiento y resultado obtenido por la empresa, así como también haber dejado cumplida mis obligaciones, que como Gerente, me imponen la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa.

Atentamente,
Luis Pendola
Ing. LUIS PENDOLA AVEGNO
GERENTE.

